

Declaración de Panamá

Jornadas de sensibilización sobre la esclavitud y su impacto en la sociedad actual en conmemoración del Año internacional de la lucha contra la esclavitud y de su abolición Ciudad de Panamá, del 23 al 25 de agosto del 2004



Recomendaciones y conclusiones de los expertos

Nosotras y nosotros, participantes en las Jornadas de sensibilización sobre la esclavitud y su impacto en la sociedad actual, organizadas por la [UNESCO](#), el [UNICEF](#), el Instituto Nacional de Cultura y el Ministerio de Educación de Panamá:

1. *Poniendo en valor* que la proclamación del primer Estado negro –Haití en 1804– constituyeron un triunfo decisivo e histórico de los principios de libertad, igualdad y dignidad como fundamento de los derechos humanos;
2. Recordando que la historia de la esclavitud es la historia de una lucha permanente de resistencia por parte de las personas esclavizadas y de todos los ciudadanos y ciudadanas defensores de los derechos humanos;
3. *Considerando* la [Declaración y el Programa de Acción \(formato pdf\)](#) de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban 2001) que en su artículo 13 reconoce la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos como tragedias atroces y "crimen contra la humanidad";
4. Reconociendo la importancia histórica y el alcance universal de la Conmemoración del Año Internacional de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición en virtud de que la esclavitud es un oprobio que convirtió en víctimas a millones de personas en todos los continentes y que sus huellas se manifiestan hasta la actualidad en distintas formas de exclusión social, discriminación e inequidad;
5. *Entendiendo* que el reconocimiento de la tragedia de la esclavitud y la lucha por su abolición es necesaria para otorgarle su justa dimensión en los anales de la historia mundial y fundar condiciones respetuosas de diálogo en el mundo y particularmente entre África, Europa, el Caribe.
6. *Denunciando* que la mayoría de los pueblos y comunidades afrodescendientes e indígenas, se encuentran en situación de exclusión socioeconómica y que el racismo y la falta de políticas de inclusión social los mantiene en los niveles más bajos de pobreza y marginación;
7. *Observando* que la paz y la convivencia se ven gravemente amenazadas por el racismo, la discriminación y la xenofobia, por el acceso no equitativo al desarrollo económico y social sujetos a condiciones de pobreza y exclusión;
8. *Reconociendo* que la cultura es el fundamento vital de la identidad personal y colectiva y que la diversidad cultural representa una fuente esencial de desarrollo, no sólo en términos de crecimiento económico sino de acceso a una condición intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria, base de una conciencia pacífica duradera;
9. *Reafirmando* la igualdad de todas las tradiciones culturales y reconociendo el valor de cada experiencia de civilización como, parte integrante y única de la experiencia humana común;
10. *Reconociendo* que cada una de las raíces que componen el carácter multicultural de una sociedad representa un valioso aporte que debe ser reconocido e incorporado a la memoria nacional;
11. *Recordando* la [Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural](#) y sus Orientaciones, particularmente los apartados 2, 3, 4 y 18 de su Plan de Acción, así

Información adicional de Choike



En profundidad

Desarrollo de temas específicos.

- Derechos civiles y políticos

A pesar de un elaborado régimen legal internacional diseñado para promover los derechos humanos su goce efectivo está lejos de concretarse.

- Derechos económicos, sociales y culturales - DESC

Aunque garantizados por varios instrumentos internacionales, en muchos países están lejos de ser una realidad.

- Pueblos indígenas: el derecho a existir

Excluidos y discriminados por siglos, los pueblos indígenas dicen "basta".

- Foro Permanente sobre Temas Indígenas

Organismo ceado en el año 2000, que presta asesoramiento a las Naciones Unidas.

- Políticas afirmativas para afrodescendientes

Los afrodescendientes y sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales

- Afrodescendientes y racismo en América Latina

El mito de la igualdad racial en América Latina

- Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM

¿Un mundo sin hambre ni desigualdad para el 2015?

- Conferencia Mundial Contra el Racismo - 2001

Tres mil delegados del todo el mundo compartieron sus luchas, propuestas e historias

Ads by Google

View ads about:

 »

como la [Convención Internacional de la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial \(formato pdf\)](#), particularmente en sus artículos 13, 14 y 15; y la [Convención sobre los Derechos del Niño](#), especialmente en los artículos 29C y 30;

12. *Recordando* la corresponsabilidad que todas las personas e instancias sociales tenemos en cuanto a promover el diálogo intercultural en la vida cotidiana y ante aquellas prácticas que afectan la calidad de vida todos los seres humanos sin distinción y el ejercicio de sus derechos;

13. *Alertando* sobre el surgimiento de formas de esclavitud contemporánea como la trata y el tráfico de personas, la explotación sexual comercial, el reclutamiento forzoso y el trabajo infantil en condiciones de servidumbre;

14. *Denunciando* la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños/as, adolescentes y mujeres de comunidades indígenas y afrodescendientes, exaltando la urgencia de medidas para evitar que se propaguen las prácticas de esclavitud contemporánea;

15. *Considerando* que para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes a la diversidad de las percepciones del mundo desde una edad temprana, así como a la diversidad de las lenguas, culturas y religiones, inseparables del pluralismo que permita la construcción de identidades de múltiples orígenes;

16. *Celebrando* la creación del Grupo de Trabajo de Personas de Ascendencia Africana dentro de la Organización de las Naciones Unidas

Recomendamos a la UNESCO, el UNICEF e invitamos a los Estados Miembros, a otros organismos internacionales y a las instituciones de la sociedad civil de la comunidad internacional, a acoger las siguientes recomendaciones:

1. *Promover* la recuperación, la investigación y la difusión de la historia de los afrodescendientes y sus aportes sociales, culturales, religiosos y económicos a las sociedades actuales, de modo que se minimicen los estereotipos, incluyendo aquellos que folclorizan y banalizan su influencia cultural y social

2. Concienciar a las generaciones más jóvenes sobre el valor de su herencia cultural y la relevancia de sus procesos de construcción identitaria como fundamento de su condición ciudadana (de la calidad de ejercicio de sus derechos ciudadanos/humanos);

3. *Socializar* el conocimiento y la información sobre la historia de los afrodescendientes como estrategia fundamental para recuperar su capital social, simbólico y cultural;

4. *Promover*, con ese fin, la creación de recursos como archivos, bases de datos, acervos audiovisuales y otros y los correspondientes procesos de reticulación para su difusión con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías;

5. *Empoderar* a los grupos afrodescendientes para que consoliden las reformas constitucionales que les garantizan sus derechos políticos, culturales, educativos y territoriales y de esa manera fortalezcan su integración equitativa en el contexto multicultural desde su propia identidad;

6. *Sensibilizar* desde las sociedades centroamericanas sobre la necesidad de reconocer, difundir y fortalecer las expresiones culturales locales tangibles e intangibles en su diversidad y promover el diálogo intercultural;

7. *Aumentar* la visibilidad y los conocimientos de las identidades afrodescendientes a través de programas educativos y culturales, una mayor presencia mediática y espacios propios donde vivir sus expresiones culturales de acuerdo con los derechos humanos;

8. *Reiterar* la necesidad de una revisión profunda de la currícula educacional en los diferentes niveles educativos y desarrollar mecanismos de monitoreo para asegurar los enfoques transversales sobre género e interculturalidad para prevenir y reducir las formas contemporáneas de esclavitud;

9. *Promover* que las personas sean educadas en sus propias lenguas, en sus propias instituciones y que las comunidades tengan la responsabilidad directa sobre la educación de sus niñas, niños y adolescentes;

10. *Promover* la evaluación de experiencias y fomentar la recopilación de casos

específicos de acciones exitosas en la salvaguardia de la diversidad cultural y la promoción de la equidad en las poblaciones negras e indígenas centroamericanas;

11. Exhortar a los Estados a generar procesos de evaluación de los planes nacionales, subregionales y regionales de los avances en el seguimiento a los acuerdos de la III Conferencia y en ese esfuerzo, asegurar la consideración transversal de las [metas de desarrollo del milenio](#);

12. *Promover* las relaciones de intercambio académico y sociocultural, la transferencia y formación de conocimiento común entre África y América Latina ;

13. *Propiciar* las alianzas estratégicas entre líderes y comunidades indígenas y afrodescendientes así como entre los sectores académicos, los especialistas tradicionales, los creadores y los gestores socioculturales que, en virtud de las tendencias eurocéntricas y centralistas que caracterizaron la institucionalidad cultural durante el siglo XX en nuestros países se han visto aislados unos de otros y algunos de ellos, especialmente segregados e invisibilizados;

13 Favorecer la integración de las mujeres afrodescendientes en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural reconociendo su particular aporte en la transmisión de valores identitarios, sociales y espirituales;

14 Promover los estudios sobre la relación entre la esclavitud y la diversidad cultural tal y como se manifiesta en los países de la subregión y particularmente las características específicas del patrimonio cultural material e intangible y la transferencia de los conocimientos que aportaron los africanos al llamado Nuevo Mundo;

15 *Estudiar*, denunciar y deconstruir las imágenes y representaciones estereotipadas de las poblaciones esclavizadas tal y como han sido representadas en la historia, el arte y los medios de comunicación con el fin de contribuir a su erradicación;

16 *Consolidar* los nexos con los interlocutores tradicionales de la UNESCO y UNICEF, principalmente las Escuelas Asociadas, las Cátedras, Asociaciones, Centros, Clubs UNESCO, los Comités Nacionales UNICEF, los Embajadores de Buena Voluntad, los parlamentarios, las autoridades locales como agentes promotores de los derechos humanos de los pueblos y comunidades afrodescendientes e indígenas y en particular sobre las nuevas formas de esclavitud contemporánea;

17 Señalar a los Estados miembros la importancia de asignar partidas presupuestarias para la consolidación de las políticas dirigidas a los pueblos y comunidades afrodescendientes e indígenas;

18 *Proponer* al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) crear las condiciones, los foros de reflexión, y la estrategia de participación para la realización de una *Cumbre Presidencial Centroamericana sobre Diversidad Cultural y Desarrollo* a realizarse a más tardar en el segundo semestre del 2005 o el primer semestre del 2006;

19 Como mecanismo de seguimiento de estas recomendaciones, proponemos la constitución de un Comité Interagencial que interlocute con agentes de la sociedad civil, para generar una dinámica de participación con las instituciones políticas, sociales y culturales para atender estas recomendaciones.

Finalmente, las y los participantes en las Jornadas de Sensibilización sobre la Esclavitud y su Impacto en la Sociedad Actual queremos dejar expresa constancia de nuestro especial reconocimiento y agradecimiento a la UNESCO y a la UNICEF por haber organizado este oportuno encuentro y por la invitación que se nos formuló para participar en él así como por las atenciones recibidas a lo largo del desarrollo del Foro. De igual manera, saludamos al Gobierno de la República de Panamá, al Instituto Nacional de Cultura y al Ministerio de Educación mediante la importante cooperación que brindaron a la UNESCO y a la UNICEF, contribuyeron al éxito de este foro que contó también con el apoyo institucional de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, y la Autoridad del Canal de Panamá.

Ciudad de Panamá, 25 de Agosto de 2004

COMPARTIR:



[OPINE AQUÍ >>](#)

Choike

Un portal sobre la sociedad civil del Sur

Choike es una iniciativa del [Instituto del Tercer Mundo](#) con el apoyo de [Hivos](#) y [Mott Foundation](#)
www.choike.org | [Contacto](#) | Teléfono / Fax: +598 (2) 412-4224 | Dr. Juan Paullier 977, Montevideo URUGUAY